



# PRIORIDADES EN LA LUCHA CONTRA EL RACISMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivos y medidas previstas en la Estrategia contra el Racismo y la Xenofobia [1], que a su vez recoge distintas recomendaciones internacionales y en el marco de la UE para luchar y combatir el racismo en los tres ámbitos prioritarios en los servicios públicos.

### SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización es un eje estratégico y fundamental de las diferentes recomendaciones recogidas en el Plan de Acción de la Conferencia Mundial de Durban y en los distintos informes periódicos del CERD, la ECRI y la FRA al destacar Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia la importancia de concienciar y educar en los valores de la tolerancia mutua, el respeto por la diversidad cultural, el dialogo intercultural, la convivencia pacífica, los derechos humanos y la ciudadanía democrática. En todos los informes se señala también la importancia de contar con la sociedad civil para la realización de labores de sensibilización.

- Implementar medidas de sensibilización dirigidas a la sociedad en general, a las instituciones públicas, a los medios de comunicación, a los servicios policiales y de seguridad ciudadana, destinadas a prevenir y combatir los prejuicios y actitudes de intolerancia, de conductas sociales discriminatorias, y de odio, violencia racial y xenófoba, favoreciendo el conocimiento mutuo y la interculturalidad.
- Capacitar e implicar a los agentes sociales, a los empleados públicos y a los profesionales vinculados con la administración pública en materia de lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada, a través del desarrollo de acciones formativas: cursos, seminarios, jornadas, etc. dirigidos al funcionariado y empleados públicos, fundamentalmente en educación, sanidad, empleo, servicios sociales, seguridad y justicia y del fomento de planes de formación para agentes sociales y profesionales en materia de lucha contra la discriminación.
- Fomento de la realización, por parte de las empresas, de acciones de responsabilidad social, destinadas a promover condiciones de igualdad de trato y no discriminación en el seno de las empresas o en su entorno social, así como de la incorporación de medidas y actuaciones relativas a la gestión de la diversidad cultural en sus políticas de recursos humanos.
- Incluir la igualdad de trato y no discriminación en todas las políticas públicas, Fomentar planes de estrategias de sensibilización social que estén vinculadas a los planes de convivencia y participación local.

[1] La Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Pág. 112-113. http://www.empleo.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento\_0076.htm

PROGRAMA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA





















## PRIORIDADES EN LA LUCHA CONTRA EL RACISMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

#### **ÁMBITO SANITARIO**

Los Organismos Internacionales, como la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) reconocen el esfuerzo de España y los avances en el acceso al sistema nacional de salud de forma gratuita y en igualdad de condiciones para toda la población con independencia de su origen o nacionalidad la asistencia sanitaria para la población extranjera no comunitaria residente en igualdad de condiciones que los españoles.

#### Objetivos:

- Promover el acceso sin discriminación alguna a la atención de salud.
- Establecer mecanismos eficaces para la vigilancia y la eliminación del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en el sistema de atención sanitaria.
- Facilitar la capacitación de los profesionales que trabajan en el sistema de atención sanitaria para mejorar su conocimiento sobre la diversidad cultural.
- Coordinar los programas y las acciones de prevención y protección contra el racismo y la xenofobia con los profesionales, el personal de atención, investigadores y la empresa privada.



PROGRAMA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

















#### **ÁMBITO EDUCATIVO**

Es necesario fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la violencia y la exclusión. Las políticas y los programas educativos deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos, y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones. La educación ha de tener por objetivo contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético. Objetivos:

- Garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo en condiciones de igualdad independientemente del origen racial o étnico del alumnado, para ello, se propone incidir en: reducción de la segregación y concentración escolar y desarrollo del modelo de escuela inclusiva en relación con el acceso e integración del alumnado.
- Contribuir a la formación ciudadana del alumnado de modo que prevenga contra episodios de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. A través de: Promoción de la educación cívica y para la ciudadanía y articulación de una estrategia de lucha contra el racismo, la discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia en la escuela.
- Promoción de mecanismos de detección y protocolos de intervención en caso de incidentes o actitudes racistas, xenófobas o discriminatorias.
- Información a responsables de los centros educativos y comunidad educativa en general, de los argumentos y medidas legales para hacer frente al racismo y la discriminación.
- Promoción de la formación de los docentes en materia de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia incorporando en los Centros de Recursos y Formación



PROGRAMA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA









